

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación en Zarzuela y Armanchal, en Tarifa».*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar se convoca subasta para la adjudicación de la siguiente obra, del Plan Comarcal de 1971.

**Objeto y tipo:** Electrificación en Zarzuela y Armanchal, en Tarifa.

**Tipo:** 1.532.265 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

A partir de la fecha en que se efectúe la compra del replanteo.

**Oficina donde se encuentran los documentos:**

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relativos a esta obra se encuentran de manifiesto en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras).

**Garantía provisional:** 30.645 pesetas.

**Documentos que deben presentarse:**

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobres con los siguientes documentos:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.

- Documento que acredite la personalidad del licitador.

- Carnet de Empresa responsable.

- Declaración del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

- Declaración jurada de no rebasar la cifra de cinco millones en contratos de obras con el Estado, adjudicadas y en vigor; caso de que rebasase esta cifra, deberá aportar certificación expedida por el Registro Oficial de Contratista o copia auténtica de hallarse inscrito en dicho Registro, subgrupo números 1 y 6 del grupo I, así como declaración jurada de que se encuentra vigente esta inscripción.

- Si el licitador obra por representación, acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

**Modelo de proposición:**

Se indica al final del presente anuncio.

**Presentación de proposiciones:**

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría Administrativa de la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo men-

cionado, en la Comisión (edificio Parque de Bomberos, en Algeciras), a partir de las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de las obras de ....., en la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, Algeciras, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en la cantidad de pesetas ..... (en letra), que equivale a una baja del ..... (en letra) por 100 del tipo de licitación, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en dicho pliego de cláusulas administrativas, y en cumplir cuantos en ellos y en los generales de contratación se establezcan.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 27 de mayo de 1971.—El Presidente, Angel Ruiz Martín.—3 424-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Plan 1970-33.609/71.—Poyales del Hoyo. Abastecimiento de aguas con saneamiento.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 28 de abril de 1971, fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a COFEMSA, Empresa constructora, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 29 de mayo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—3.472-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Plan 1970-33.599/61.—Piedrahita. Ampliación del abastecimiento de aguas.

Por acuerdo adoptado en sesión del día 28 de abril de 1971, fué adjudicado el contrato para la ejecución de la indicada obra a don Juan Francisco Sánchez Rodrigo, publicándose en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Avila, 29 de mayo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—3.473-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un lote de chatarra, con un peso total de 26.851 kilogramos.*

Esta Junta Provincial Administradora anuncia la segunda subasta para el próximo día 2 de julio a las doce horas de un lote de chatarra con un peso total de 26.851 kilogramos, con arreglo a las mismas condiciones que rigieron en la primera, con excepción del tipo de venta, que queda rebajado a 187.500 pesetas.

Se admiten proposiciones en la Secretaría de la indicada Junta del Puerto de Cádiz, hasta las once horas del día 1 del mismo mes.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras y en la Junta del Puerto de Cádiz.

Cádiz, 4 de junio de 1971.—El Delegado Provincial, Presidente de la Junta.—3.540-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de dos mesas de operaciones, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro».*

Se convoca concurso público número 1/71 para la adquisición de dos mesas de operaciones con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «General Alvarez de Castro» de esta capital.

La fianza provisional para poder optar al concurso se fija en dieciocho mil pesetas (18.000).

Los pliegos de condiciones y demás circunstancias de este concurso podrán examinarse en la Administración de la citada Institución Sanitaria y en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial, calle Santa Clara, 35, ambas de la ciudad de Gerona, y las proposiciones que habrán de hacerse, con el resto de la documentación exigida, deberán tener entrada en el Registro General de la referida Delegación Provincial hasta las catorce horas del día 10 de julio de 1971.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Residencia Sanitaria el día 14 del mismo mes a las once horas.

Gerona, 2 de junio de 1971.—El Director Provincial.—3.542-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 2 de junio de 1971 por la que se adjudica el concurso convocado para contratación de Servicios de prevención y extinción de incendios forestales por medios aéreos.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. para la resolución del concurso referente a la contratación de servicios de prevención y extinción de incendios forestales por medios aéreos, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Adjudicar a «Servicios Agrícolas Aéreos, S. A.», con domicilio en esta capital, avenida de José Antonio, número 57, el siguiente servicio:

A) Una escuadrilla de cuatro aviones «Boeing-Stearman» (dos de carga, uno de reserva y uno de reconocimiento) con dos pilotos, para la Sierra de Guadarrama; el tiempo mínimo asignado a esta escuadrilla es de trescientas cincuenta horas durante la época de utilización del servicio (setenta horas/mes/avión), al precio unitario de 7.714,28 pesetas; el precio unitario de la hora excedente del mínimo será de 5.221 pesetas.

B) Un grupo de aviones «Cessna-Agwagon» con sus pilotos para la zona del Mediterráneo; el tiempo mínimo asignado a este grupo es de trescientas cincuenta horas durante la época de utilización del servicio (setenta horas/mes/avión), al precio unitario de 8.571,42 pesetas; el precio unitario de la hora excedente del mínimo será de 5.720 pesetas.

C) Un avión «Twin Otter De Havilland» con su piloto y mecánico, equipado con tanque de membrana, para la zona del Mediterráneo; el tiempo mínimo que se le asigna es de doscientas horas (ochenta mensuales), al precio unitario de 52.500 pesetas, en el que se incluye un máximo de 300 descargas de agua y un máximo de 100 aterrizajes en aeropuertos oficiales abiertos al tráfico. El precio unitario de la hora excedente del mínimo será de 30.800 pesetas, y por cada descarga suplementaria la Administración abonará la cantidad de 2.905 pesetas por el coste de la membrana utilizada; también se abonarán por la Administración los gastos correspondientes a los derechos oficiales de aterrizaje en los aeropuertos cuando el número de éstos exceda de 100, y en aquellos en donde esté establecido canon de aterrizaje.

El importe total de esta adjudicación se cifra en la cantidad de dieciséis millones doscientas mil pesetas (16.200.000).

2.º Adjudicar a «Compañía Española de Técnica Aeronáutica, S. A.», con domicilio en esta capital, avenida del Doctor Esquerdo, número 213, el siguiente servicio:

Una escuadrilla de seis aviones «Piper-Pawnee C», de carga, con sus pilotos, para la zona de Galicia; el tiempo mínimo asignado a esta escuadrilla es de novecientas horas (ciento cincuenta horas/avión), al precio unitario de 5.100 pesetas; el precio unitario de la hora excedente del mismo será, igualmente, 5.100 pesetas.

El importe total de esta adjudicación se cifra en la cantidad de cuatro millones quinientas noventa mil (4.590.000) pesetas.

Los créditos correspondientes serán librados en firme y con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, Sección 21.ª, número orgánico 21.04, numeración funcional 8.25 y económica 621.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 2 de junio de 1971.

ALLENDE Y GARCIA BAXTER.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos en el Ayuntamiento de Ames (La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrato de las obras «Mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos en el Ayuntamiento de Ames (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos treinta y cinco pesetas (4.661.835 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, núm. 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil doscientas treinta y siete pesetas (93.237 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 26 de junio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general Federico Muñoz Durán.—3.358 A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Teo, de la comarca de ordenación rural de Padrón-Rois-Teo-Dodro (La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrato de las obras de mejora de la capa de rodadura en la red principal de caminos del Ayuntamiento de Teo, de la comarca de ordenación rural de Padrón-Rois-Teo-Dodro (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ciento setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas (7.172.467 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, núm. 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de julio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (143.449 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G Viales y pistas. Subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 26 de junio de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad, que exhibe, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Director general Federico Muñoz Durán.—3.361 A.

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural por la que se anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad, calificadas como desecho.*

El Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural anuncia la venta en subasta pública de diversos materiales de su propiedad calificadas como desecho.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en las del Parque Central de Maquinaria Agrícola en Madrid (Camino de Hornigueras, número 169, Vallecas-Pueblo).

El material que se subasta puede ser examinado a partir de la publicación de este anuncio en los terrenos del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural en Vallecas (Pueblo), Madrid, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Sólomente se admitirán las solicitudes extendidas en el impreso que gratuita-

mente se facilitará a los licitadores en el Departamento de Información de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural a partir de esta fecha.

Dichas solicitudes se admitirán en el Registro de las mencionadas oficinas centrales, hasta las doce horas del día 26 de junio de 1971.

El acto de subasta pública tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización y Ordenación Rural, en Madrid, y dará comienzo a las doce horas del día 1 de julio de 1971.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe del Parque de Maquinaria Agrícola.—7.369-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número 832-PM 5111. Del kilómetro 13 de la carretera de Petra a Felanitx a Villafraanca por las Erasas, Boscana, L'Encell y San Martí.

Presupuesto: 565.000 pesetas.  
Fianza provisional: 11.300 pesetas.  
Plazo: Un mes.

Número 108-PM 3011. De Palma a Siñeu (Sec. La Soledad-Ollerías).

Presupuesto: 625.000 pesetas.  
Fianza provisional: 12.500 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un mes.

Puente número 402. Sobre el torrente Sa Branca.

Presupuesto: 1.996.800 pesetas.  
Fianza provisional: 39.936 pesetas.  
Plazo de ejecución: Seis meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Gobernación de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce en el salón de actos públicos de esta Diputación.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en ..... enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número ..... denominado «.....», se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por las disposiciones laborales de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente)

Extracto del pliego de condiciones: La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas, un tim-

bre provincial de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente y por lo mismo presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 13 de los corrientes, número 16.313, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 21 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.366-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Mejora del firme del camino vecinal de Caldas de Montbuy a San Sebastián de Montmajor, BV-1.243».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Caldas de Montbuy a San Sebastián de Montmajor, BV-1.243», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 3.157.619 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 720 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 73.152,38 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar al adjudicatario, se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores, por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cuarenta y cinco minutos del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el «Boletín Oficial del Estado», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 2 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se

han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, emplados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros, los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo, declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 22 de mayo de 1971.—Por delegación, el Secretario.—3.230-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización de la plaza del Caudillo y construcción de fuente.*

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de la plaza del Caudillo y construcción de fuente.

Tipo de licitación: 2.170.867 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 43.417 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles, que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el Salón de Sesiones.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización de la plaza del Caudillo y construcción de fuente», se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja de ..... (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 5 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.545-A.